

por fuerzas regulares israelíes contra Jordania. Como ya es bien sabido, ese ataque, perpetrado en la oscuridad y jactanciosamente reconocido la mañana siguiente por el Jefe de Estado Mayor israelí, provocó la muerte de 11 agricultores inocentes y ocasionó heridas a otros 4 y a 2 soldados, así como la destrucción de 23 casas: otro triste atropello que viene a sumarse a la larga lista de crímenes cometidos por Israel.

Existe una vinculación directa entre esta situación grave que amenaza a la paz y la seguridad en el Oriente Medio y la amenaza contra las fronteras sirias ahora proferidas por las autoridades israelíes. El Primer Ministro de Israel y otros voceros israelíes, en especial el Jefe de Estado Mayor israelí, han lanzado contra Siria acusaciones injustificadas, invocando motivos carentes de todo fundamento. Esas acusaciones, formuladas por lo general en vísperas de nuevos ataques israelíes, se ajustan a la táctica establecida de agresión premeditada que sigue Israel y de la que son prueba

las condenas y censuras del Consejo de Seguridad que ha merecido por ese motivo.

Deseoso de mantener la seguridad de sus fronteras, de proteger la vida de su población civil y sus soldados, y de conservar la paz en el Oriente Medio, el Gobierno sirio quiere señalar a la atención del Consejo de Seguridad esta situación explosiva de la que Israel es el único responsable. En el caso de cualquier nueva agresión de las fuerzas israelíes contra nuestras fronteras, Siria se verá en la obligación legítima de defenderse y de adoptar todas las medidas que exija su seguridad.

Agradeceré se distribuya esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad con carácter de documento oficial.

(Firmado) George J. TOMEH
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7289

Carta, de 11 de mayo de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]
[11 de mayo de 1966]

Por orden de mi Gobierno, cúpleme señalar a su atención y a la de los miembros del Consejo de Seguridad una violación flagrante del Acuerdo General de Armisticio entre Jordania e Israel cometida por las fuerzas armadas de Jordania.

Dos días atrás, el 9 de mayo de 1966, se notificó oficialmente a las autoridades jordanas, por intermedio de la Comisión Mixta de Armisticio, que las autoridades israelíes tenían el propósito de reparar un tramo del camino fronterizo utilizado por las patrullas al norte de Beersheba, en las proximidades de la aldea árabe de Khirbet Beit Mersim. En ese sector, corre unos 200 a 300 metros del lado israelí de la línea de demarcación del Armisticio. En esos casos, se hace una notificación como procedimiento aceptado de rutina, a fin de evitar malos entendidos que pudieran dar lugar a incidentes. Jordania no hizo objeción alguna a los trabajos proyectados.

Ayer, 10 de mayo, por la mañana y a plena luz del día, un grupo de trabajo del cuerpo de ingenieros del ejército israelí comenzó a trabajar a lo largo del camino con un bulldozer y una motoniveladora. A las 1610 horas, en momentos en que el grupo estaba trabajando en un lugar situado frente a la precitada aldea y a unos 250 metros de la frontera, fue blanco de un fuego nutrido abierto repentinamente y sin aviso por fuerzas jordanas desde la aldea y la zona adyacente. Las armas utilizadas incluían ametralladoras y morteros de 81 mm. Poco tiempo antes se había observado la llegada y entrada en la aldea de dos camiones cargados de soldados jordanos (un pelotón aproximadamente).

El grupo de trabajo se encontró inmobilizado y varios de sus integrantes fueron alcanzados por los disparos. Las fuerzas de escolta israelíes, que se encontraban más atrás, respondieron al fuego en un intento vano de sacar de allí al grupo de trabajo y, en particular, a los heridos. Inmediatamente se estableció contacto con los representantes de las Naciones Unidas

y gracias a su mediación se concertó la cesación del fuego, que entró en vigor a las 1715 horas. Diez minutos después, a las 1725 horas, recomenzó el fuego desde las posiciones jordanas. Tres nuevas tentativas de los representantes de las Naciones Unidas de conseguir el cese del fuego, a las 1815, a las 1900 y a las 1930 horas respectivamente, fueron violadas por las tropas de Jordania. Los intentos de rescatar al grupo so vieron frustrados por los disparos jordanos, bajo los cuales cayó muerto un oficial israelí que trataba de rescatar a los heridos. Los disparos desde las posiciones jordanas no cesaron hasta las 2135 horas, cuando se consiguió evacuar finalmente al grupo israelí al amparo de la oscuridad. Para ese entonces, los heridos habían quedado tirados a la intemperie y sin auxilio por espacio de más de cinco horas. Las bajas israelíes fueron 2 muertos y 3 heridos, 2 de ellos graves.

Se ha elevado una denuncia a la Comisión Mixta de Armisticio y se ha solicitado una sesión de emergencia de la Comisión.

Por orden de mi Gobierno, dejo constancia de su más enérgica protesta contra este ataque brutal cometido por las fuerzas armadas de Jordania contra personas pacíficamente dedicadas a sus tareas en territorio israelí y esto después que se había notificado debidamente a Jordania respecto de esas tareas por conducto de las Naciones Unidas. Las circunstancias indican que se trata de un ataque realizado con premeditación y con fines de provocación y que constituye una amenaza seria a la paz y la seguridad en la frontera entre Jordania e Israel.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas